

DECRETO: N° 151 /

TEMUCO,

22 ENE. 2013

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666, de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para las actividades iniciales a ejecutar durante el año 2013.

2.- El programa "Unidad de Medio Ambiente" para el año 2013.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de iniciar la ejecución del Programa "Medio Ambiente" adjunto al presente Decreto.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Programa "Medio Ambiente", adjunto al presente Decreto.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto y que asciende a la suma total de \$88.400.000.- (ochenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos), a los centros de costos:

12.08.01	Gastos Operaciones medio Ambiente	43.900.000.-
12.08.02	Contaminación Ambiental	17.400.000.-
12.08.03	Clínica Veterinaria	27.100.000.-
	<b>Total Programa</b>	<b>88.400.000.-</b>

Correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2013.

3.- designese como ejecutor responsable del presente Proyecto a la Dirección de Aseo, ornato y Alumbrado Público.



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/mjsr.-



**Distribución**

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Of. De Partes
- Departamento de Gestión de Abastecimiento

## PROYECTO DE INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE 2013

El proyecto es una instancia mediante la cual el Municipio acoge y en la medida de lo posible da respuesta a las necesidades y demandas de personas, grupos y comunidad en general en relación al tema Medioambiental.

Así mismo, permite al Municipio elaborar, gestionar y promover los programas de gestión ambiental, a través de la participación, educación, capacitación y sensibilización de los habitantes de la comuna.

Durante el periodo 2013 la Unidad de Medio Ambiente dará énfasis en lograr concretar proyectos que contribuyan a la disminución de los Residuos Sólidos Domiciliarios, disminución de la Contaminación Atmosférica de la ciudad. Además de generar campañas educativas que instruyan a la población en temas como tenencia responsable de mascotas, Normativa Ambiental, Educación Ambiental, entre otros. Por otra parte, esta unidad trabajará con los recolectores con el fin de lograr integrarlos a los proyectos relacionados con residuos que la Unidad gestione.

### OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Contribuir a crear las condiciones en la Comuna para establecer una cultura medioambiental, coherente con los postulados de un Desarrollo Sustentable

### LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar con establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, dictando charlas, seminarios acerca de temas medioambientales.
- Educar a la comunidad en las distintas temáticas medioambientales como: prevención de mordeduras, tenencia responsable de mascotas, cuidado del medioambiente, normativa ambiental, otras actividades medioambientales.

#### ACTIVIDADES

- Charlas, talleres, capacitaciones y seminarios tendientes a crear una cultura medioambiental.
- Coordinaciones intra y extra municipales con entidades privadas y estatales involucradas en la temática medioambiental.

#### RECURSO OPERATIVO

Diseño e impresión de material gráfico (trípticos, dípticos, afiches, cartillas, pasacalles, palomas), materiales de oficina (resma de papel oficio y carta, carpetas, lápices cuadernos, plumones, cartulinas, CDs, pendrive), impresora, scanner, tinta impresora, adquisición e implementación de equipos audiovisuales y computación, data show, material, adquisición de máquina fotográfica, adquisición de alimentación, y materiales para jornada, capacitaciones y reuniones de trabajo, contratación de locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea), asignación de gastos menores, imagen representativa de los proyectos (corpóreo), ejecución de instalaciones eléctricas.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2: MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad con respecto de la labor realizada por las agrupaciones que recolectan residuos.
- Fortalecer a las organizaciones existentes, consolidando al grupo en todo su accionar.
- Acreditar las agrupaciones inscritas en la Unidad de Medio Ambiente, dando seguridad a la población en general.
- Entregar nominas de agrupaciones de recolectores a policías locales, dando a conocer además los lugares donde realizan su labor diariamente.
- Financiar, cofinanciar o/y buscar mecanismos de financiamiento para iniciativas de grupos formales de recolectores.
- Buscar alternativas y ayuda económica para la creación de un nuevo centro de acopio.
- Incentivar, proyectos de reciclaje en coordinación con los grupos recolectores formalizados.
- Realizar acciones que permitan coordinar y optimizar la recolección.
- Buscar e incentivar alternativas que permitan disminuir la cantidad de residuos dispuestos en vertederos, como compostaje domiciliario, sistemas de lombricultura, entre otras.
- Realizar acciones que permitan catastrar los microbasurales con el fin de conocer su ubicación, composición, y así, lograr monitorear y controlar la proliferación de estos.
- Buscar financiamiento para iniciativas de disposición final de residuos.

### ACTIVIDADES

- Reuniones con directivas y grupos recolectores y jardineros.
- Coordinar con policías y entidades encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
- Coordinar y realizar actividades con entidades intra y extra municipales en busca de apoyo para agrupaciones destinadas a la recolección de residuos sólidos domiciliarios.
- Realizar campañas de incentivo a la minimización de los residuos.
- Realizar estudios, proyectos o programas técnicos relacionados con la disposición y minimización de residuos sólidos domiciliarios.

### RECURSOS OPERATIVOS

Diseño e impresión de material gráfico (trípticos, dípticos, gigantografía, afiches, cartillas, pasacalles, calendarios, palomas, calendarios, credenciales, llaveros, cuadernos, lápices, tazones publicitarios, figuras inmantadas, bolsas de tela, diplomas), materiales de oficina (resma de papel oficio y carta, carpetas, lápices, cuadernos, plumones, cartulinas, CDs, DVDs, pendrive, corchetes, archivadores, servicio de anillado.), impresora, scanner, tinta, impresora, adquisición e implementación de equipos audiovisuales y computación, data show, material, adquisición de máquina fotográfica y material fotográfico (pilas, tarjetas de memoria y revelados), además de servicios de edición de material audiovisual y spot publicitarios, adquisición de alimentación, y materiales para jornada, capacitaciones y reuniones de trabajo, amplificación, sonido, herramientas para actividad laboral e iniciativas de grupo recolectores y recicladores (tríciclos, contenedores, señalética, equipamiento de trabajo y seguridad, bloqueadores solares, otros), insecticidas, contratación de locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea), asignación gastos menores. Imagen representativa de los proyectos (corpóreo), vestimenta e indumentaria necesaria para ejecutar proyectos (polerones, ropa de agua, zapatos, guantes, chalecos reflectantes, jockey, poleras, cortavientos). Premios deportivos, copas, equipos deportivos, balones, premios para otras actividades.

### LÍNEA DE ACCIÓN 3: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad con respecto al uso eficiente de la leña como fuente de calefacción.
- Coordinar con distintas entidades públicas y privadas medidas y acciones destinadas a disminuir la contaminación atmosférica.
- Trabajar con distintas Direcciones Municipales en la Ordenanza de comercialización de leña.

#### ACTIVIDADES

- Realización de campañas de educación acerca de la utilización, almacenamiento y compra de leña.
- Reuniones con diferentes entidades con el fin de coordinar acciones que ayuden a disminuir la contaminación atmosférica.
- Buscar financiamiento para iniciativas que ayudan a disminuir la contaminación atmosférica de la ciudad.

#### RECURSOS OPERATIVOS

Diseño e impresión de material gráfico (trípticos, dípticos, gigantografía, afiches, cartillas, pasacalles, calendarios, figuras imantadas, palomas, credenciales, llaveros, cuadernos, lápices, tazones publicitarios, artículos publicitarios en general), materiales de oficina (resma de papel oficio y carta, carpetas, lápices, cuadernos, plumones, cartulinas, CDs, DVDs, pendrive, anillados, archivadores, etc.), impresora, scanner, tinta impresora, adquisición e implementación de equipos audiovisuales y computación, data show, material, adquisición de máquina fotográfica y material fotográfico (pilas, tarjetas de memoria y revelados), edición de material audiovisual y adquisición de spot publicitarios, adquisición de alimentación, y materiales para jornada, capacitaciones y reuniones de trabajo, amplificación, sonido, herramientas para actividad laboral, herramientas para catastro de árboles y fiscalización de ordenanza de comercialización de leña (GPS, software SIG, notebook, Forcípula, clinómetro, huinchas métricas, xilohidrometros, martillos, reparación de xilohidrometros) capacitaciones, insecticidas, contratación de locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea), asignación gastos menores. Imagen representativa de los proyectos (corpóreo), vestimenta e indumentaria necesaria para ejecutar fiscalización (polerones, ropa de agua, zapatos, pantalones, guantes, chalecos reflectantes, jockey, poleras, cortavientos, chaquetas de gorotex). Premios para las distintas actividades, como cicletadas, ferias infantiles, campañas de premiación de buen uso de leña, etc. Arriendo de carpas para eventos, arriendo de locales para charlas y seminarios. Alimentación para charlas y exposiciones, plamas, estufas a leña, estufas a pellet, pellet, leña seca, carros demostrativos, ecofiltros, herramientas, maquinarias, cemento, para choque con implemento de tiro, luces, instalación de luces.

### LÍNEA DE ACCIÓN 4: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear conciencia sobre las responsabilidades que trae consigo el poseer una mascota, específicamente canes, tendiente esto a proteger la salud humana y el cuidado de medio ambiente.

#### ACTIVIDADES

- Gestionar la desparasitación, vacunación antirrábica y esterilización de canes, en conjunto con la Universidad Católica de Temuco.
- Inscribir las mascotas en el registro único canino y entregar sistema de identificación, cumpliendo así con la Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

## RECURSOS OPERATIVOS

Diseño e impresión de material gráfico (trípticos, gigantografías, figuras inmantadas, llaveros, palomas, pasacalles, dípticos, afiches, calendarios, cuadernos corporativos, tazones, cartillas), materiales de oficina (resma de papel oficio y carta, carpetas, lápices, cuadernos, plumones, cartulinas, CDs, DVDs, archivadores, pendrive), impresora, scanner, tinta impresora, adquisición e implementación de equipos audiovisuales y computación, data show, material, adquisición de máquina fotográfica y material fotográfico (pilas, tarjetas de memoria y revelados), edición de material audiovisual, ejecución de material audiovisual (spot publicitario) adquisición de alimentación, y materiales para jornada, capacitaciones y reuniones de trabajo, amplificación, sonido, herramientas para actividad laboral (señalética, equipamiento de trabajo y seguridad, otros), insecticidas, contratación de locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea), capacitaciones, asignación gastos menores, insumos médicos (maletín para medicamentos, repelente de insectos), medicamentos e insumos para instalación de clínica veterinaria de atención primaria y cirugías (Vacunas (Vacunas antirrábicas, séxtuple, óctuple, triple felina, Contre VILIEF) antiinflamatorios no esteroideos, antiinflamatorio esteroideos, antibióticos, antiparasitarios internos, antiparasitarios externos, antimicóticos, antivirales, antineoplásicos, antiespasamódicos, antiácidos, protectores de mucosas, prebióticos, probióticos, antieméticos, procinéticos, laxantes, antidiarreicos, anestésicos, anestésicos locales, tranquilizantes, antihistamínicos, antisépticos, desinfectantes, antitusivos, broncodilatadores, estimulantes respiratorios, mucolíticos, estimulantes de apetito, minerales, gases inhalatorios, anti-hipertensores, anti-hipotensores, antimuscarínicos, antiarrítmicos, fluidoterapia, inotropos positivos, vasodilatadores, análogos hormonas hipotalámicas/hipofisarias, Esteroides adrenales corticales, anticoagulantes, anticoléctasis hepática, inmunoestimulantes, agonistas alfa-adrenoreceptores, analgésicos opiodes, anticonvulsivantes, sedantes, simpaticomiméticos, y diuréticos, Bajada de Suero, Bajada de Suero, Cateter Intravenoso, Cateter Intravenoso, Gasas Estériles, Algodón Hidrófilo, Suturas Quirúrgicas Absorbibles, Suturas Quirúrgicas No Absorbibles, Tijeras de Vendaje, Porta Bisturí N°4, Hojas Bisturí N°22, Jeringas Desechables, Termómetro para Animales Menores, Termómetro para Animales Mayores, Termómetro Parlante, Atril Porta Suero, Mesa de Atención y Cirugía Veterinaria, Jabón Yodado, porta jabón, Jabón con clorhexidina al 2%, Desinfectante de superficies, Alcohol Gel), instrumental quirúrgico (Pinzas Quirúrgicas Allis, Pinzas Backhaus, Tijera roma aguda recta, Tijera para extracción de puntos, tijeras metzenbaum, Pinza Anatómica, Pinza Quirúrgica, Pinzas Halsted Mosquito, Pinzas Crille, Pinzas Kelly, Porta agujas, Separadores acero inoxidable, Riñones de acero inoxidable, Caja Quirúrgica Acero Inoxidable, Gancho SSnook o Covault de Acero Inoxidable, Sonda Acanalada, tijera para enterotomía, Clamp intestinal de Doyen, Pinzas Fergusson, Pinza Rochester Carmalt, Pinza Rochester Pean, Pinza intestinal Babcock, Guantes Quirúrgicos de vinilo, Guantes Quirúrgicos de latex, Máquina para cortar pelo, peines para máquina de cortar pelo, Traje Clínico Veterinario, Pinza de casco, Despalmador para pezuñas, Tenaza despalmadora, Collar Isabelino, Ambu, Tubo Endotraqueal, Tubo Endotraqueal, Cintas Quirúrgicas Hipoalergénicas, Vendas Enyesadas, alcohol, algodón, esponjas hemostáticas de colágeno, llaves de tres pasos, Sonda Vesical, guantes quirúrgicos estériles) Instrumental Quirúrgico de Ortopedia (Tijera Multipropósito, Mango y Llave de Jacobs, Separador Hofmann, Elevador de Periostio, Retorcedor de alambre, Cortador de clavos, Pinza de Kern o Lane, Forceps de Reducción, Alambre Ortopédico, Clavos de Kirschner, Clavos Intramedulares, sutura metálica para cerclaje, taladro para ortopedia, martillo para ortopedia), software para Clínica Veterinaria, guateros, cubrecalzado desechable, autoclave, ecógrafo, microscopio, paños de campo, secador de pelo, casa para mascotas, comida de mascotas, capas para perros, microchips de identificación, lector de microchips, huesos de identificación, software para microchips, collares anti pulgas, collares de adiestramiento, traillas retractiles, bozales, lazos, cadenas de sujeción, cuerdas de acero, jaulas para mascotas, caja de herramientas, platos para mascotas, cooler para transporte de vacunas, papel adsorbente, porta papel adsorbente, pizarra acrílica, visor de radiografías, mascarillas, productos para baños sanitarios, etc. Cuerdas para sujeción de canes, cerbatanas y dardos tranquilizantes, redes para capturas, trajes de agua, botas de goma para agua, zapatos de seguridad. Colaciones y alimentación para personas, ayudantes y profesionales en exposiciones, seminarios, campañas de esterilización, campañas de adopción y campañas de vacunación. Servicio de retiro, transporte y eliminación final de residuos contaminados

etc. Cuerdas para sujeción de canes, cerbatanas y dardos, redes para capturas, alimentación para personas en exposiciones y seminarios.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 5: PROYECTOS

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar iniciativas de inversión a los distintos fondos de financiamiento, como Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 36, Programas SUBDERE, Acciones Concurrentes, etc.
- Buscar nuevas formas de financiamiento para proyectos en el cual estén involucrados los temas tratados anteriormente.

##### ACTIVIDADES

- Formular y tramitar proyectos que vayan en directa relación con las líneas de acción descritas en la Unidad.

##### RECURSOS OPERATIVOS

Diseño e impresión de material gráfico (trípticos, dípticos, afiches, figuras imantadas, cartillas), materiales de oficina (resma de papel oficio y carta, carpetas, lápices cuadernos, plumones, cartulinas, CDs, pendrive, etc.), impresora, scanner, tinta impresora, adquisición e implementación de equipos audiovisuales y computación, data show, material, adquisición de máquina fotográfica y material fotográfico (pilas, tarjetas de memoria y revelados), adquisición de alimentación, y materiales para jornada, capacitaciones y reuniones de trabajo, amplificación y sonido, contratación de locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea), asignación gastos menores.

GASTOS OPERACIONALES MEDIO AMBIENTE	MS	43.900.000.-
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	MS	17.400.000.-
CLÍNICA VETERINARIA	MS	27.100.000.-
COSTO TOTAL PROYECTO	MS	88.400.000.-



JUAN CARLOS BAHAMONDES POO  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO